

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 001

FECHA: 16 DE ENERO DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2018-1 DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA AMBIENTAL”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Ley 30 de 1992 establece las funciones del Consejo Académico.

Que el Artículo 33 del Acuerdo 001 de 1994, estatuto General de la Universidad Popular del Cesar, establece otras funciones del Consejo Académico, además de las definidas en la Ley 30 de 1992.

Que la Ley 30 de 1992, faculta a las Instituciones de Educación Superior para organizar las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Que el Consejo Académico de la Universidad Popular del Cesar, mediante Acuerdo No. 002 del 14 de marzo de 2013 aprobó la implementación y funcionamiento de los programas con metodología virtual y/o a distancia.

Que el Consejo Superior de la Universidad Popular del Cesar, mediante Acuerdo No. 013 del 19 de junio de 2013 creó el Programa de Especialización en Pedagogía Ambiental, metodología a distancia.

Que Por lo antes expuesto el Consejo Académico en la sesión del 16 de enero de 2017,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Que las actividades académicas del programa de Especialización en Pedagogía Ambiental en la Universidad Popular del Cesar, para el periodo 2018-I, se adelantará conforme al siguiente calendario:

I. INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

1.1 Inscripción

- 1.1.1 Primera Cohorte
- 1.1.2 Segunda Cohorte

16 de Enero al 20 de Enero de 2018
19 de Febrero al 24 de Febrero 2018

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 001

FECHA: 16 DE ENERO DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2018-1 DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA AMBIENTAL”

- | | |
|-----------------------|------------------------------------|
| 1.1.3 Tercera Cohorte | 02 de Abril al 07 de Abril de 2018 |
| 1.1.4 Cuarta Cohorte | 07 de Mayo al 12 de Mayo de 2018 |

II. PROCESO DE MATRICULA

2.1 Matricula Financiera y académica nuevos admitido

- | | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| 2.1.1 Primera Cohorte | 22 de enero al 26 de enero de 2018 |
| 2.1.2 Segunda Cohorte | 26 de febrero al 2 de marzo de 2018 |
| 2.1.3 Tercera Cohorte | 09 de abril al 13 de abril de 2018 |
| 2.1.4 Cuarta Cohorte | 14 de Mayo al 18 de Mayo de 2018 |

III. CRONOGRAMA ACADÉMICO

- 3.1 Homologación de estudiantes externos** 19 Febrero al 23 de Febrero de 2018

(Previamente solicitado por cada estudiante al consejo de facultad)

3.2 Inducción estudiantes nuevos

- | | |
|-----------------------|-----------------------|
| 3.2.1 Primera Cohorte | 03 de febrero de 2018 |
| 3.2.2 Segunda Cohorte | 03 de marzo de 2018 |
| 3.2.3 Tercera Cohorte | 14 de abril de 2018 |
| 3.2.4 Cuarta Cohorte | 19 de mayo de 2018 |

- 3.3 Inicio de clases estudiantes antiguos** 27 de enero de 2018

IV. REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR PARTE DE LOS DOCENTES

4.1 Primer semestre

- | | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| 4.1.1 Primera Cohorte | 22 de enero al 26 de enero de 2018 |
| 4.1.2 Segunda Cohorte | 26 de febrero al 2 de marzo de 2018 |
| 4.1.3 Tercera Cohorte | 09 de abril al 13 de abril de 2018 |
| 4.1.4 Cuarta Cohorte | 14 de Mayo al 18 de Mayo de 2018 |
| 4.1.5 Quinta Cohorte | 11 de Junio al 15 de Junio de 2018 |

9

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 001

FECHA: 16 DE ENERO DE 2018

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL PERIODO 2018-1 DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA AMBIENTAL”

V. SEMINARIOS DE GRADOS

Fechas:

- 10 de febrero de 2018
- 12 de mayo de 2018

VI. GRADOS

6.1 ceremonias de grado protocolaria

Primera ceremonia	Marzo 30 de 2018
Segunda ceremonia	Junio 29 de 2018

VII. REUNIONES COMITÉ INTERINSTITUCIONAL

7.1 Primera sesión ordinaria	07 de febrero de 2018
7.1 Segunda sesión ordinaria	09 de Mayo de 2018

VIII. FECHA PARA CANCELACIÓN DE TRIMESTRE

8.1 Primer semestre

8.1.1 Primera Cohorte	26 de abril de 2018
8.1.2 Segunda Cohorte	17 de mayo de 2018
8.1.3 Tercera Cohorte	28 de junio de 2018

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Valledupar, a los 16.ENERO.2018


ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
 Presidente de la Sesión


INGRID MANJARRES MURGAS
 Secretaria (A)